



COMUNICADO DEL FORO DE ATENCIÓN PRIMARIA SOBRE LA POLÉMICA PREGUNTA DEL EXAMEN MIR

Madrid, 23 de enero de 2024 - El Foro de Médicos y Pediatras de Atención Primaria aplaude la decisión del Ministerio de Sanidad de pedir a la Comisión Calificadora del Examen MIR, realizado el pasado sábado día 20 de enero, que retire la desafortunada pregunta que hacía referencia a un médico de familia con problemas de trastorno de la personalidad.

La situación en la que se encuentra el primer nivel asistencial, con falta de recursos y una elevada presión asistencial, no es el mejor contexto ni escenario para ser utilizado como caso práctico en esos términos para las futuras generaciones de médicos. Sobre todo, teniendo en cuenta que en los últimos años han quedado vacantes un elevado número de plazas MIR en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria (MFyC).

Las organizaciones que conforman el Foro de Médicos de Atención Primaria agradecen al Ministerio de Sanidad el gesto, pero le piden que de forma inmediata se ponga a trabajar en acciones concretas que consigan mejorar las condiciones laborales de los médicos de familia y pediatras. Solo así se conseguirá que los aspirantes que se presentan a este examen quieran elegir la especialidad de Medicina de Familia.

Del mismo modo, agradecen a todas las personas y entidades que han manifestado públicamente su rechazo a este contenido ofensivo para los profesionales de Atención Primaria. Lo que denota que cada vez hay más conciencia entre el colectivo médico, así como en la sociedad en general, sobre la delicada situación en la que se encuentra la puerta de entrada al sistema sanitario y la necesidad de apoyar y revertir la situación.

Sobre el Foro de Médicos de Atención Primaria:

*Las entidades y sociedades que forman parte del Foro de Médicos de Atención Primaria son: la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (**AEPap**); el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (**CEEM**); la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (**CESM**); el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (**CGCOM**); la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (**SEMERGEN**); la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (**semFYC**); la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (**SEMG**); y la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (**SEPEAP**).*